



## **POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

COMERCIAL + BIOS S.A.S, acatando la normativa que regula la protección de datos personales establecida en los arts. 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, desarrollados por la Ley 1581 de 2012, la sentencia C-748 del 6 de octubre de 2011 proferida por la Corte Constitucional y las demás disposiciones aplicables, establece la Política para el Tratamiento y la Protección de Datos Personales (En lo sucesivo la 'Política'), con el fin de que sus titulares tengan conocimiento de los derechos que les asiste, el tratamiento y finalidad al que son sometidos los datos personales y los mecanismos para el ejercicio de sus derechos.

### **1. ¿Qué regula y a quién se aplica La Política?**

La Política tiene como objeto establecer los lineamientos para la gestión y el tratamiento adecuado de los datos personales que administra COMERCIAL + BIOS S.A.S, así como los derechos de sus titulares y la forma de ejercerlos.

La Política se aplica, en general, a la información recopilada en bases de datos personales de COMERCIAL + BIOS S.A.S administradas por los encargados del tratamiento de datos personales de todas las personas naturales que tienen, han tenido o tendrán algún tipo de relación con COMERCIAL + BIOS S.A.S, cuyo tratamiento automatizado o manual se realice en cada una de sus plantas, sucursales, agencias o dependencias.

### **2. ¿Quién es el Responsable del tratamiento de datos personales?**

COMERCIAL + BIOS S.A.S, domiciliada en Envigado (Ant.), ubicada en la Cra. 48 No. 27ª Sur 89 Envigado (Ant.), correo electrónico: [datospersonales@grupobios.co](mailto:datospersonales@grupobios.co), teléfono: 403 50 30.

### **3. ¿Quiénes son los Encargados del tratamiento de datos personales?**

Serán encargados del tratamiento de datos personales los colaboradores de COMERCIAL + BIOS S.A.S, personas naturales o jurídicas, a quien COMERCIAL + BIOS S.A.S le haya encomendado el tratamiento de las bases de datos que incluyan datos personales.

### **4. ¿Cuál es el tratamiento al que son sometidos los datos personales?**

La información recopilada por COMERCIAL + BIOS S.A.S es utilizada por ésta y podrá ser compartida con terceros encargados de la información, otros integrantes de su conglomerado económico, aliados estratégicos y terceros. Excepcionalmente, podrá ser cedida, transferida o transmitida en el territorio nacional o al exterior manteniendo su confidencialidad, seguridad y protección.

El tratamiento se podrá efectuar mediante procedimientos automatizados, informáticos, manuales, mecánicos, digitales o electrónicos o mediante una combinación dos o más de éstos. El tratamiento podrá incluir operaciones sobre datos personales, tales como: recolección, almacenamiento, conservación, organización, consulta, uso, evaluación, actualización, bloqueo, circulación, reproducción, destrucción, supresión, cesión, transferencia o transmisión a terceros, y en general, su procesamiento.

### **5. ¿Con qué Finalidad se obtienen y tratan los datos personales?**

#### **5.1. Finalidad común a todos los grupos de interés y terceros en general:**



La información personal recopilada de los grupos de interés que se relacionan en los siguientes numerales, así como la que se recolecte de terceros en general tienen las siguientes finalidades:

- Desarrollo del objeto social.
- Cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales.
- Cumplimiento de órdenes y requerimientos de autoridades estatales y particulares.
- Cumplimiento y determinación de políticas empresariales.
- Verificación de identidad y ubicación.
- Organización, sistematización y archivo de los datos proporcionados.
- Gestiones legales, administrativas o judiciales.
- Desarrollo de actividades de responsabilidad social, bienestar o generación de beneficios.
- Comunicación y contacto.
- Envío de información.
- Reportes a entidades públicas o particulares.
- Actividades de control interno y auditorías.
- Vigilancia, monitoreo, control y seguridad de los establecimientos, plantas, oficinas, instalaciones, bienes y de las personas que los utilizan.
- Compartir información con sociedades pertenecientes al mismo conglomerado, matrices, subordinadas o aliados estratégicos para darle gestión a la necesidad del titular.
- Consulta para prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo.

## **5.2. Interesados o candidatos en procesos de selección:**

La información personal proporcionada por interesados o candidatos en procesos de selección se utilizará con las siguientes finalidades:

- Envío de comunicaciones relacionadas con el proceso de selección, consulta o actualización de la información.
- Cumplimiento de deberes legales.
- Confirmación de la veracidad de la información proporcionada, consulta de referencias, consulta de antecedentes en bases de datos oficiales.
- Verificación y valoración de la idoneidad académica, laboral y personal del interesado o candidato para acceder al cargo.
- Entrega de información a las autoridades judiciales, administrativas o particulares en ejercicio de funciones públicas.
- Entrega de información a terceros que apoyan el proceso de selección para su verificación, análisis y valoración.

## **5.3. Colaboradores activos:**

La información personal proporcionada por colaboradores, se utilizará con las siguientes finalidades:

- Cumplimiento de la normatividad vigente, del contrato, ejecución y cumplimiento de los actos jurídicos perfeccionados y de las órdenes expedidas por las autoridades competentes, sean judiciales, administrativas o particulares en ejercicio de funciones públicas.
- Entrega de certificaciones o información sobre la relación laboral por solicitud, autorización o por gestión del colaborador.



- Entrega de información a terceros que apoyan a gestión humana en aspectos tales como: formación, evaluación, certificación, verificación, comparación de competencias laborales y todo tipo de procesos necesarios para la ejecución de la relación laboral.
- Envío de información a entidades encargadas de la gestión de parafiscales.
- Entrega de información personal a terceros para la gestión de actividades de bienestar, generación de beneficios o suscripción de convenios a favor de los colaboradores y/o sus familiares.
- Gestión y envío de información solicitada por la institución de educación en el caso de los aprendices.
- Actividades de salud ocupacional.

#### **5.4. Grupo Familiar y/o beneficiarios del colaborador:**

La información personal proporcionada por el grupo familiar y los beneficiarios del colaborador se utilizará con las siguientes finalidades:

- Organización, sistematización y archivo de los datos proporcionados.
- Cumplimiento de la normatividad vigente, del contrato, los actos jurídicos suscritos y de las órdenes expedidas por las autoridades competentes, sean judiciales, administrativas o particulares en ejercicio de funciones públicas.
- Cumplimiento de obligaciones legales y contractuales, además de responsabilidad social empresarial.
- Solicitud de información y entrega de datos personales a terceros para la gestión de actividades de bienestar, generación de beneficios o suscripción de convenios, actos o contratos a favor del grupo familiar y/o de los beneficiarios establecidos.
- Comunicación y contacto en casos especiales.

#### **5.5. Colaboradores retirados:**

Finalizada la relación laboral, COMERCIAL + BIOS S.A.S tratará la información de los excolaboradores para los siguientes fines:

- Cumplimiento de la normatividad vigente y de las órdenes expedidas por las autoridades competentes, sean judiciales, administrativas o particulares en ejercicio de funciones públicas.
- Entrega de certificaciones, constancias o información sobre la relación contractual con el excolaborador.
- Conservación de información para entidades encargadas de la gestión de parafiscales.
- Gestiones legales, administrativas o judiciales.

#### **5.6. Accionistas:**

A las personas naturales que adquieran la calidad de accionistas les serán tratados sus datos personales con las siguientes finalidades:

- Cumplimiento de la normatividad vigente y de órdenes expedidas por las autoridades competentes, sean judiciales, administrativas o particulares en ejercicio de funciones públicas.
- Registro en la contabilidad, control y cumplimiento de obligaciones.
- Gestiones legales, administrativas o judiciales.
- Ejecución y cumplimiento de los estatutos, reglamentos, protocolos y demás actos jurídicos.
- Generación de certificaciones, lo cual puede implicar el envío de información personal a terceros encargados, tales como órganos de control societario.



- Envío de información y de convocatorias o comunicaciones relacionadas con COMERCIAL + BIOS S.A.S

### **5.7. Proveedores, contratistas, subcontratistas y sus dependientes:**

Los proveedores, contratistas, subcontratistas y los dependientes de éstos se les tratará su información personal con las siguientes finalidades:

- Cumplimiento de la normatividad vigente, de obligaciones tributarias, contractuales y de las órdenes expedidas por las autoridades competentes, sean judiciales, administrativas o de particulares en ejercicio de funciones públicas.
- Verificación, consulta, comparación y evaluación de la información con fines de selección, entablar relaciones contractuales, adquirir bienes o servicios, determinar niveles de calidad en productos o servicios prestados.
- Verificación del cumplimiento de la competencia idoneidad técnica, profesional, personal y de aspectos de salud ocupacional de los dependientes del proveedor, contratista o de sus subcontratistas.
- Registro en la contabilidad, cumplimiento y control de obligaciones.
- Remisión de información y comunicación de directrices y procedimientos para ejecutar los actos acordados.
- Generación de certificaciones sobre el titular de la información y la relación contractual sostenida.

### **5.8. Clientes:**

Las siguientes son las finalidades de la recopilación de información personal por parte de clientes:

- Cumplimiento de la normatividad vigente, de obligaciones tributarias, contractuales y de las órdenes expedidas por las autoridades competentes, sean judiciales, administrativas o de particulares en ejercicio de funciones públicas.
- Envío de información comercial, publicitaria y de mercadeo.
- Registro en la contabilidad, cumplimiento y control de obligaciones.
- Elaboración de encuestas, medición de estándares en la prestación del servicio, satisfacción, gestión y estudios de mercado, generación información de carácter comercial, publicitario de mercadeo, invitaciones a eventos y similares.
- Verificar, consultar, comparar y evaluar la información entregada por los clientes en bases de datos financieras, públicas o de cualquier índole legítimamente establecidas.
- Compartir información con proveedores de productos o servicios para cumplimiento de obligaciones o con sociedades pertenecientes al mismo conglomerado, matrices, subordinadas o aliados estratégicos para ofrecer productos o servicios complementarios o sustitutos.
- Generación de certificaciones sobre el titular de la información y la relación contractual sostenida.

## **6. ¿Cómo opera el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes?**

COMERCIAL + BIOS S.A.S ha obtenido y puede obtener y tratar datos de niños, niñas y adolescentes. Esta información corresponde básicamente a hijos menores de sus colaboradores, practicantes o aprendices. En estos casos, y de acuerdo con la finalidad señalada para cada grupo de interés en el numeral anterior, COMERCIAL + BIOS S.A.S además del cumplimiento de los

requisitos constitucionales y legales sobre protección de datos personales, se asegurará de que la finalidad del tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes; no pondrá en riesgo la prevalencia de sus derechos fundamentales y atendiendo a la madurez del niño, niña o adolescente tendrá en cuenta su opinión.

## **7. ¿Cuáles son los derechos del Titular de datos personales?**

El Titular de datos personales tendrá los siguientes derechos:

**7.1.** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

**7.2.** Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento. No es necesaria la autorización en los casos de:

**7.3.** Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

**7.3.1.** Datos de naturaleza pública.

**7.3.2.** Casos de urgencia médica o sanitaria.

**7.3.3.** Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

**7.3.4.** Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

**7.3.5.** En los demás establecidos por las normas vigentes.

**7.4.** Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;

**7.5.** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;

**7.6.** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;

**7.7.** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

**7.8.** Optar por responder o no a las preguntas que le sean hechas, cuando éstas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes

## **8. ¿Cuál es el procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares de la información?**

**8.1. Personas facultadas.** Los derechos de los Titulares de datos personales podrán ser ejercidos por:

- El titular.



- Sus causahabientes.
- El representante y/o apoderado del titular.
- Un tercero debidamente autorizado por el titular o por la Ley.

**8.2. Solicitud.** Para hacer efectivo el ejercicio de sus derechos, el titular o su representante remitirá una comunicación por escrito debidamente firmado la cual contendrá por lo menos la siguiente información:

- Nombre completo del titular de los datos.
- Identificación del titular de los datos.
- Procedimiento a realizar: los cuales pueden ser: corrección, actualización, eliminación o revocatoria.
- Descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud o consulta.
- Datos de ubicación del titular:
  - Dirección
  - Teléfono o celular
  - Correo electrónico
  - Si se considera necesario podrán aportarse documentos que se pretendan hacer valer.
  - Con el fin de proteger los datos personales recopilados por COMERCIAL + BIOS S.A.S, mientras no se demuestre la calidad de titular o de persona facultada para solicitar información del titular no será posible resolver de fondo la solicitud que se presente.

**8.3. Solicitudes y consultas.** Los Titulares o sus causahabientes podrán efectuar solicitudes y consultas sobre la información personal del Titular que repose en una base de datos de COMERCIAL + BIOS S.A.S La solicitud o consulta se podrá formular mediante escrito remitido al correo electrónico [datospersonales@grupobios.co](mailto:datospersonales@grupobios.co).

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**8.4. Solicitud de corrección, actualización o supresión de datos personales.** El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de COMERCIAL + BIOS S.A.S debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, podrán presentar un reclamo ante la sociedad, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a COMERCIAL + BIOS S.A.S, la cual contendrá la información señalada en el numeral 8.2 de esta Política.
- Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.
- Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.



- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**8.5. Revocación de la autorización para el tratamiento de datos personales.** El titular de los datos personales o su representante podrá revocar la autorización conferida a COMERCIAL + BIOS S.A.S para el tratamiento de sus datos personales. La revocatoria procederá mediante comunicación escrita remitida a COMERCIAL + BIOS S.A.S en los términos del numeral 8.2 de esta Política.

COMERCIAL + BIOS S.A.S eliminará el dato en un término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la solicitud, siempre y cuando sea procedente la solicitud.

**8.6. Solicitudes de supresión y de revocación de la autorización para el tratamiento de datos personales.** Tratándose de solicitudes de supresión de datos personales o de revocación de la autorización para el tratamiento de datos personales, éstas no se concederán si existe para COMERCIAL + BIOS S.A.S:

- Una obligación legal o contractual para que los datos personales permanezcan en la base de datos.
- Cuando la supresión de los datos dificulta o entorpece actuaciones extrajudiciales, judiciales o administrativas relacionadas con obligaciones tributarias, faltas disciplinarias, fiscales hechos punibles u otras que generen sanciones de carácter civil, administrativo o penal.
- Cuando los datos se requieren para la protección de los intereses, facultades y derechos del titular o para cumplir con una obligación adquirida por el titular.

## **9. ¿Cómo se modifica la política para el tratamiento y protección de datos personales?**

COMERCIAL + BIOS S.A.S se reserva el derecho de modificar en cualquier momento esta Política, atendiendo a modificaciones de tipo legal, reglamentario, jurisprudencial, tecnológico o para una mejor prestación de sus servicios. Cualquier cambio sustancial en esta Política será comunicado oportunamente a los titulares de los datos personales de una manera eficiente, entendida como aquella que COMERCIAL + BIOS S.A.S usa en el curso ordinario de su interacción con los Titulares, La Política se podrá poner en conocimiento de sus destinatarios mediante publicación en la página web.

## **10. ¿Cuál es la vigencia del tratamiento de los datos personales?**

Por regla general, el tratamiento de la información personal se mantendrá vigente hasta por el término de diez (10) años contados a partir de su último tratamiento. Este término corresponde al establecido por la norma vigente para la conservación de información. Excepcionalmente se aplicarán normas legales que establezca un período diferente, inferior o superior, sin perjuicio de que determinada información almacenada pueda ser sometida a supresión antes del término indicado, si ésta no se encuentra regulada por una norma que establezca un período de conservación específico y se cumplieron las finalidades que justificaron su tratamiento.

Esta política entra en vigencia a partir de su publicación.

Fecha de Publicación de la última versión: Febrero 1° de 2020.